

*De sellos, heráldica y alegorías:
el papel sellado en España*

NATALIA PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ

*De sellos, heráldica y alegorías:
el papel sellado en España*



Sevilla 2014

Serie: Historia y Geografía
Núm.: 270

COMITÉ EDITORIAL:

Antonio Caballos Rufino
(Director del Secretariado de Publicaciones)
Eduardo Ferrer Albelda
(Subdirector)

Manuel Espejo y Lerdo de Tejada
Juan José Iglesias Rodríguez
Juan Jiménez-Castellanos Ballesteros
Isabel López Calderón
Juan Montero Delgado
Lourdes Munduate Jaca
Jaime Navarro Casas
M^a del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Adoración Rueda Rueda
Rosario Villegas Sánchez

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: Sello de oficio de 1819: AHUS, Universidad de Sevilla, Pruebas de legitimidad y limpieza de graduandos, Lib. 734.
Alegoría de Atenea, sello octavo de 1862: AME, Actas capitulares, Lib. 283.
Alegoría de la Justicia y la Templanza, sello quinto de 1877: MCM, 1013727.

© SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2014
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: secpub4@us.es
Web: <<http://www.publius.us.es>>

© NATALIA PÉREZ-AÍNSUA MÉNDEZ 2014

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN: 978-84-472-1545-4
Depósito Legal: SE 1715-2014

Diseño de cubierta, maquetación e impresión: Imprenta Comercial

*A mis hermanos María del
Carmen, Inmaculada, José Manuel,
María del Valle, Fernando y Rocío
por todo vuestro apoyo y cariño.*

ÍNDICE

SIGLAS UTILIZADAS	13
PRÓLOGO.....	15
INTRODUCCIÓN	19
Concepto y origen del papel sellado.....	21
Metodología y fuentes empleadas.....	23
Bibliografía actual sobre el papel sellado.....	38
CAPÍTULO I	
LA LEGISLACIÓN.....	43
Normativa general.....	44
Normativa específica sobre determinados aspectos del sello	61
Las habilitaciones por el año, por el rey, por la Constitución, por el puerto franco de Cádiz y por la Nación.....	62
La numeración correlativa.....	72
El impuesto de guerra	72
La Sociedad del Timbre: El sello en manos privadas	74
Conclusiones.....	75
CAPÍTULO II	
EMBLEMAS HERÁLDICOS, EL RETRATO DEL REY Y LAS ALEGORÍAS.....	79
Las armas heráldicas (1637-1881).....	80
Dinastía de los Habsburgo (1637-1700)	80
Dinastía borbónica (1700-1881).....	82
Dinastía napoleónica (1808-1813)	93
El Gobierno Provisional y la I República (1868-1870 / 1873-1874)	95
Dinastía de Saboya (1870 - 1873)	97
Otros escudos: la Intendencia de Córdoba (1810), la subprefectura de Écija (1812) y el puerto franco de Cádiz (1829-1832).....	99

El retrato del rey (1819 - 1876).....	101
Fernando VII (1819-1834)	101
Isabel II (1834-1869)	103
Alfonso XII (1876).....	104
Las alegorías (1843-1881).....	104
Dioses y héroes mitológicos, virtudes, animales y otras alegorías (1843-1864 / 1866-1869 / 1877-1881).....	107
1ª etapa. 1843-1864.....	107
2ª etapa: 1866-1869.....	115
3ª etapa: 1877-1881.....	121
La matrona (1870-1876)	124
La Sociedad del Timbre (1875-1879).....	126
Conclusiones.....	127

CAPÍTULO III

MARAVEDÍS, ESCUDOS, REALES Y PESETAS	133
Los maravedís (1637-1818).....	134
Maravedís y reales (1819-1865).....	136
Los escudos (1866-1870).....	138
Las pesetas (1871-1881).....	139
Conclusiones.....	140
Sipnosis de la evolución monetaria en el papel sellado desde 1637 a 1881.....	141

CAPÍTULO IV

LOS SELLOS DE POBRES Y DE OFICIO (1846-1881)	143
La distinción del sello de oficio y de pobres: heráldica en seco (1846-1865)	145
Nuevos diseños y la desaparición del sello de pobres: los sellos de «Y / 2.» (1866-1869)	148
El sello de oficio, sin sello de pobres (1870-1881)	151
Conclusiones.....	154

CAPÍTULO V

TIPOS DE ESCRITURAS	157
La escritura romana y la gótica (1637-1639)	161
La escritura romana, la gótica, la itálica y la ornamentada (1640-1818)	163
La escritura romana y la bastarda española (1819-1843).....	174
La exclusividad de la romana moderna (1844-1864)	177
La escritura romana y el palo seco (1865-1881).....	179
Conclusiones.....	188

CAPÍTULO VI

SISTEMAS DE ORNAMENTACIÓN Y DISEÑO GENERAL. LAS MATRICES	191
1ª etapa: Dubitativa (1637-1639).....	193
2ª etapa: Barroca (1640-1701).....	198
3ª etapa: Clasicista (1702-1818).....	201
4ª etapa: Romántica (1819-1843)	206
5ª etapa: Colorista (1844-1864)	217
6ª etapa: Alegórica (1865-1881).....	218
Conclusiones.....	224

CAPÍTULO VII

EL COLOR	225
1ª etapa: Un color para una determinada clase (1854-1861).....	227
2ª etapa: La alternancia del color en las distintas clases (1862-1866).....	228
3ª etapa: Regreso de la exclusividad del negro (1867-1869)	229
4ª etapa: Aumento de colores en las distintas clases (1870-1881).....	230
Conclusiones.....	232
Tintas empleadas en el papel sellado desde 1854 a 1881	234
Sipnosis de los colores empleados en el papel sellado desde 1637 a 1881	235

CATÁLOGO

Relación justificada de los años que conforman el Catálogo.....	237
1637	240
1638	241
1639	242
1640	243
1643	244
1659	245
1665	246
1666	247
1685	248
1700	249
1701	250
1702	251
1708	252
1724	253
1725	254
1727	255
1746	256
1747	257
1759	258
1760	259
1761	260
1788	261
1789	262
1795	263
1797	264
1808	265
1809	266
1810	267
1811	268
1812	269
1813	270
1814	271
1815	272
1819	273
1820	274
1823	275
1824	276
1825	277
1827	278

1833	279
1834	280
1836	281
1837	282
1843	283
1844	284
1846	285
1852	286
1854	287
1862	288
1864	289
1865	290
1866	291
1868	292
1869	293
1870	294
1871	295
1872	296
1873	297
1874	298
1875	299
1876	300
1877	301
1878	302
1879	303
1880	304
1881	305
Procedencia de las imágenes del Catálogo.....	306
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	323

SIGLAS UTILIZADAS

ADPSE	Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla.
AHG	Archivo Histórico de Girona.
AHPCO	Archivo Histórico Provincial de Córdoba.
AHUS	Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla.
AME	Archivo Municipal de Écija.
APNE	Archivo General de Protocolos Notariales de Écija.
BNE	Biblioteca Nacional de Madrid.
MCM	Museo Casa de la Moneda de Madrid.



PRÓLOGO

En 1637 salía de la imprenta madrileña de la viuda de Alonso Martín la *Premática en que su Magestad manda que de aquí adelante no se pueda hazer ni escribir ninguna escritura, ni instrumento público, ni otros despachos, que por menor irán declarados en una Cédula de su Magestad, sino fuere en papel sellado con uno de cuatro sellos, en la forma que en ella se contiene*. A partir de esa fecha, buena parte del papel donde se escribían los documentos públicos en España llevaban en su parte superior un sello, donde se indicaba quién era el monarca reinante en ese momento, el tipo de sello de que se tratara y el valor del mismo. Fue una medida originada, como tantas otras, con afán recaudatorio que paliase la escasez que padecían de modo crónico las arcas del Reino. La medida se aplicó de inmediato en España y en todos los demás territorios de la Monarquía, pues las críticas que surgieron entonces, especialmente por parte de la Iglesia Católica, que pretendía quedar exenta de esta nueva tasa, no tuvieron la suficiente fuerza para conseguir su derogación. Conviene añadir también que esta medida fue pionera en el mundo, y que el resto de los países europeos no tardarían en imitarla.

Por tanto, a partir de esos años los papeles con el sello impreso se hacen omnipresentes en los archivos de buena parte de las oficinas públicas, especialmente en los de carácter judicial, municipal y notarial, entre otros.

Sin embargo, a pesar de esa abundancia, o quizás precisamente a causa de ella, han pasado por lo general desapercibidos a la mirada de archiveros e investigadores, que vienen trabajando con documentos de una manera continuada. Los primeros, para poder organizarlos y describirlos; los segundos, para extraer de ellos la información que pudiera servirles en sus trabajos históricos. A simple vista, la información contenida en esos sellos y la extraordinaria variedad de los mismos nada les aportaba a unos y otros.

No nos puede resultar extraño este fenómeno, porque el estudio de los diplomas y documentos antiguos –es decir, la Diplomática– tenía como límites en España hasta no hace demasiado tiempo el final de la Edad Media, mientras que los producidos en las Edades Moderna y Contemporánea parecían carecer de interés

para los diplomatas, por lo que se desconocía prácticamente todo sobre ellos, a pesar de que su número, como es natural, multiplica el de los documentos medievales y continúa *in crescendo* hasta nuestros días, a pesar de las profecías que auguraban una rápida desaparición del documento en papel ante los avances vertiginosos de la informática.

Lo que había pasado desapercibido para archiveros, eruditos e investigadores sí atrajo la atención, de una manera un poco sorprendente, de un grupo de coleccionistas que ampliaron su campo de actuación en el que habían desplegado su actividad hasta entonces –sellos, monedas, cartas, documentos, etc.– y comenzaron a buscar ejemplares de los diferentes tipos de papel timbrado y a coleccionarlos. Todo, como digo, surgió de un modo espontáneo, especialmente entre los aficionados catalanes, hasta que un avisado anticuario, Ángel Allende, le dio forma y nombre: en 1968 realizó y publicó un catálogo de todos los tipos de sellos que se habían utilizado en España en las escrituras públicas en diferentes tiempos, lugares y circunstancias. A cada uno de los ejemplares les fue poniendo el precio que estimó oportuno, de acuerdo a la factura del mismo, y a los diferentes motivos que convertían a cada pieza en lo más importante para un coleccionista: en rara. Incluso a esa recién nacida afición coleccionista se le puso un nombre: La Timbrología.

En verdad que ese futuro coleccionista tenía trabajo por delante, porque según los cálculos de Allende, desde 1637 a 1969 se emitieron en España un total de 2418 timbres diferentes.

Afortunadamente, esa fiebre coleccionista parece que ha ido decreciendo con el paso del tiempo, pues ella suponía –y supone– un peligro potencial pero al mismo tiempo real para los archivos. De hecho en algunos fondos documentales se han podido encontrar testimonios del saqueo efectuado por desahensivos coleccionistas de papel timbrado, que no han dudado en mutilar un protocolo notarial o las actas de algún municipio español, con tal de conseguir el ejemplar codiciado.

Al mismo tiempo que disminuía esa fiebre del papel sellado, en los últimos treinta años hemos asistido al comienzo de los estudios de diplomática de las Edades Moderna y Contemporánea de una manera rigurosa y sistemática, en cuya labor ocupan un lugar destacado los llevados a cabo tanto en la Universidad de Sevilla (Manuel Romero Tallafigo y Margarita Gómez), como en el Archivo General de Indias (José Joaquín Real Díaz y Antonia Heredia Herrera). Es ya un clásico, dentro de este tipo de estudios, el libro del recordado José Joaquín Real Díaz sobre el *Estudio diplomático del documento Indiano*, aparecido en 1970.

No es por tanto extraño que dentro de esos estudios que ya se han llevado a cabo en la citada Universidad de Sevilla sobre las distintas materias de la diplomática moderna y contemporánea o están en vías de elaboración, aparezca ahora este trabajo sobre *De sellos, heráldica y alegorías: el papel sellado en*

España, del que es autora Natalia Pérez-Aínsua Méndez, que lo defendió como Tesis Doctoral en 2012, obteniendo las máximas calificaciones.

No era su primer acercamiento a este tema. Ya en 2007 realizó su tesis de licenciatura sobre *El papel sellado en el Antiguo y el Nuevo Régimen: Heráldica y alegorías del Sello*, que fue editado por la Universidad de Sevilla y el Ayuntamiento de Écija.

No es extraño, por tanto, que la primera impresión que se obtenga de su lectura sea la de que se trata de un trabajo ampliamente elaborado, basado tanto en fuentes documentales como legislativas, así como una exhaustiva bibliografía. Las primeras son especialmente complejas, porque al ser el uso del papel sellado obligatorio en los documentos de la administración española todos los Archivos de nuestro país podían ser objeto de estudio. La autora, con buen criterio, se ha ceñido a aquellos más representativos: Municipal, Diputación Provincial, Universidad, Protocolo Notarial e Histórico Provincial (donde se reúnen los diferentes archivos de la Administración del Estado en cada provincia), además del Museo de la Casa de la Moneda de Madrid.

A través de esas fuentes, se traza una historia del papel sellado en España desde 1637 a 1881, y la evolución experimentada en los elementos constitutivos de dicho timbre: el escudo real, el nombre del monarca reinante (en un momento determinado se añadirá una representación de la imagen del Rey), el tipo de sello del que se trate, el año al que corresponde, y el valor económico de cada pliego.

Esos elementos irán cambiando de acuerdo a los convulsos vaivenes políticos de nuestra historia. En esos dos siglos y medio de historia nuestro país fue gobernado por cuatro dinastías distintas –austrias, borbones, bonapartes y saboyas–, además de un gobierno provisional, una república, y varias guerras civiles y exteriores. Todo ello queda reflejado fielmente, como si de una crónica diaria se tratara, en el papel sellado, además de hechos históricos puntuales, pero de carácter más local.

El estudio que tenemos el honor de prologar aborda el análisis de todos y cada uno de los elementos que constituyen el timbre de una manera exhaustiva, fijándose hasta en los más mínimos detalles del mismo. Valga como ejemplo el modo en que se aborda el estudio el escudo real, convirtiéndose el capítulo correspondiente en un verdadero tratado de heráldica, que tiene su continuación en los diferentes escudos usados en España cuando no estaba bajo un régimen monárquico. Con la misma profundidad, documentación y fin, el libro se ocupa de todos los elementos que en algún momento de su evolución histórica han formado parte del timbre: las alegorías y adornos empleados; los sistemas de ornamentación; el color de los timbres; el precio que costaba cada pliego y el tipo de escritura utilizada. Quizás en algún momento su lectura resulte premiosa, pero la sobreabundancia de información que en el texto se contiene así lo exigía. No hay detalle, por pequeño que éste sea, que haya escapado al estudio de la doctora Pérez-Aínsua.

Pero quizás sea en la tarea de localizar, catalogar y fotografiar todos y cada una de las distintas variantes del papel usado en España durante casi 250 años donde la investigación alcanza su principal objetivo, pues es obvio que sin saber cuántos timbres se han utilizado en España y cómo eran estos (lo que se consigue mediante la reproducción fotográfica de los localizados) no era posible realizar ningún tipo de estudio. Este catálogo se convertirá en un elemento de consulta para todos aquellos –archiveros, diplomatas, historiadores- que trabajamos sobre los documentos públicos españoles de las Edades Moderna y Contemporánea y para los que lo hagan en el futuro.

Es verdad que todavía quedan algunos timbres cuya imagen está por localizar, pero esto no empaña la brillantez de este trabajo, antes al contrario, los futuros hallazgos solo vendrán a revalidar *el Corpus* que ahora se edita dentro de este libro.

Confiamos por último que los estudios de la Dra. Pérez-Aínsua sirvan para que los timbres usados en España en las escrituras públicas durante 250 años recuperen su auténtico valor archivístico, diplomático e histórico, que en cualquier caso siempre será superior al simple precio que le otorgan los coleccionistas de timbres en el mercado de antigüedades.

Manuel Ravina Martín
Director del Archivo General de Indias